

CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA CURSO 2016-2017

HISTORIA DEL ARTE

CONTENIDOS MÍNIMOS (Se relacionan los contenidos mínimos con los criterios de evaluación).

- 1) Situar la obra artística correctamente en el tiempo e identificar el estilo o movimiento artístico al que pertenece. **Crit.LCL.1.1. Crit.HA.2.1. Crit.HA.3.1. Crit.HA.4.1. Crit.HA.4.2. Crit.HA.5.1.**
- 2) Relacionar al menos dos componentes del contexto histórico con las características que definen un estilo movimiento o artístico. **Crit.LCL.1.1. Crit.HA.2.1. Crit.HA.3.1. Crit.HA.4.1. Crit.HA.4.2. Crit.HA.5.1.**
- 3) Comentar una obra artística incluyendo al menos el análisis formal y del contenido y la catalogación. **Crit.HA.1.3. Crit.HA.2.3. Crit.HA.3.3. Crit.HA.4.1. Crit.HA.4.4. Crit.HA.5.2.**
- 4) Usar de forma adecuada la terminología artística. **Crit.LCL.1.1. Crit.HA.2.1. Crit.HA.3.1. Crit.HA.4.1. Crit.HA.4.2. Crit.HA.5.1.**
- 5) Respetar las creaciones artísticas valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible a conservar. **Crit.HA.1.4. Crit.HA.2.5. Crit.HA.3.5 Crit.HA.4.6. Crit.HA.5.4. Crit.HA.6.5.**
- 6) Explicar al menos cuatro rasgos que definen la arquitectura griega y describir los tres órdenes arquitectónicos, el templo y el teatro griegos. **Crit.LCL.1.1. Crit.HA.1.3.**
- 7) Identificar los cambios de al menos dos características generales de la escultura griega a lo largo de la etapa arcaica, clásica y helenística. **Crit.LCL.1.1. Crit.HA.1.3.**
- 8) Reconocer al menos dos escultores griegos clásicos y una de sus obras. **Crit.LCL.1.1. Crit.LCL.1.2. Crit.HA.1.3.**
- 9) Explicar al menos tres características originales del arte romano. **Crit.LCL.1.1.**
- 10) Identificar las partes de la urbe romana y describir los edificios de espectáculos y monumentos conmemorativos. **Crit.LCL.1.1. Crit.HA.1.3.**
- 11) Describir al menos tres características del relieve histórico y el retrato romanos. **Crit.LCL.1.1. Crit.HA.1.3.**
- 12) Identificar al menos tres elementos técnicos propios de la arquitectura islámica, todos los motivos de decoración y las partes de una mezquita. **Crit.HA.2.1.**
- 13) Explicar al menos cuatro características generales de la arquitectura románica y describir el monasterio y la iglesia de peregrinación. **Crit.HA.2.1. Crit.HA.2.2. Crit.HA.2.3.**
- 14) Describir al menos cuatro características y la función de las artes plásticas del románico. **Crit.HA.2.1. Crit.HA.2.2. Crit.HA.2.3. Crit.HA.2.4.**
- 15) Explicar al menos cuatro características generales de la arquitectura gótica, describir la catedral e identificar los edificios civiles. **Crit.HA.2.1. Crit.HA.2.2. Crit.HA.2.3.**
- 16) Identificar al menos dos cambios en la iconografía gótica respecto a la románica. **Crit.HA.2.1. Crit.HA.2.2. Crit.HA.2.3. Crit.HA.2.4.**
- 17) Diferenciar las partes de una portada gótica en relación a la románica y las partes de un retablo. **Crit.HA.2.1. Crit.HA.2.2. Crit.HA.2.3.**
- 18) Identificar las cuatro etapas pictóricas del gótico y describir al menos dos características de cada una de ellas. **Crit.HA.2.1. Crit.HA.2.2. Crit.HA.2.3. Crit.HA.2.4.**

- 19) Explicar al menos cuatro características generales de las artes visuales en el Quattrocento, Cinquecento y Manierismo. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2.**
- 20) Identificar el estilo constructivo de los Jesuitas, la tipología del palacio urbano y la villa. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 21) Describir la perspectiva en los relieves de Ghiberti y Donatello y el retrato ecuestre en el Renacimiento. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 22) Explicar el sistema de perspectiva geométrica a través de las obras de Masaccio y Rafael, la perspectiva aérea con la pintura de Leonardo y la pintura simbólica y alegórica del Renacimiento con Boticelli. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 23) Explicar tres características que definan la obra de Miguel Ángel conociendo al menos un ejemplo de cada una de las artes que cultiva. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3. Crit.HA.3.4.**
- 24) Describir al menos cuatro características de la pintura veneciana y conocer al menos a Tiziano. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 25) Describir el proyecto de El Escorial y explicar tres rasgos que definan la obra de El Greco. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 26) Explicar al menos cuatro características generales de la arquitectura y cuatro de la escultura escenográfica barrocas. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 27) Diferenciar dentro de la imaginería barroca la escuela castellana de la andaluza. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 28) Explicar tres características que definan la obra de Bernini conociendo al menos un ejemplo de cada una de las artes que cultiva. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 29) Identificar las principales escuelas pictóricas del barroco y conocer al menos dos características de cada una de ellas. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 30) Describir al menos tres características que definan la obra de Velázquez conociendo dos de sus obras más destacadas. **Crit.HA.3.1. Crit.HA.3.2. Crit.HA.3.3.**
- 31) Describir al menos dos aportaciones técnicas, estéticas o simbólicas que hace Goya a la Historia del Arte y explicar las técnicas de grabado de la aguatinta y aguafuerte. **Crit.HA.4.1.**
- 32) Explicar dos características de la arquitectura neoclásica, dos de la historicista y ecléctica, al menos cuatro de la arquitectura de los nuevos materiales y modernista. **Crit.HA.4.2. Crit.HA.4.4. Crit.HA.4.5.**
- 33) Describir dos características de las artes plásticas del neoclasicismo y al menos tres del romanticismo. **Crit.HA.4.2. Crit.HA.4.4.**
- 34) Explicar tres características generales de la pintura realista; y al menos cuatro rasgos generales de la pintura impresionista siendo capaz de identificar al menos un representante. **Crit.HA.4.2. Crit.HA.4.4.**
- 35) Explicar dos características esenciales de estas vanguardias artísticas: Fauvismo, Expresionismo, Abstracción y Dadaísmo. **Crit.HA.5.1. Crit.HA.5.2.**
- 36) Explicar al menos tres rasgos del Surrealismo y otros tres del Cubismo; y ser capaz de identificar al menos un representante de cada una de estas vanguardias. **Crit.HA.5.1. Crit.HA.5.2.**
- 37) Señalar al menos una diferencia entre la arquitectura racionalista y la arquitectura orgánica. **Crit.HA.5.1. Crit.HA.5.2. Crit.HA.5.3.**
- 38) Citar al menos una vanguardia de la segunda mitad del siglo XX y señalar al menos una obra artística **Crit.HA.6.1. Crit.HA.6.6.**
- 39) Citar uno de los nuevos sistemas visuales de la segunda mitad del XX **Crit.HA.6.2.**
- 40) Especifica al menos una de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística. **Crit.HA.6.3.**
- 41) Definir el concepto de cultura visual de masas **Crit.HA.6.4.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS GENERALES

- Se realizarán tres evaluaciones. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades, trabajos y pruebas, realizadas en dicho periodo
- La calificación trimestral se efectuará teniendo en cuenta la nota media de las pruebas escritas, que supondrá un 90% de la nota final y los trabajos y actitud que ponderarán el 10% de la nota de evaluación.
- En el caso que en una evaluación no se propongan trabajos, las pruebas objetivas supondrán un 95% de la nota final y la actitud ponderará el 5%.
- En las pruebas escritas se valorará, además del contenido, la exposición ordenada de las ideas, el uso del vocabulario propio de la materia, la correcta caligrafía, la limpieza y las faltas de ortografía pudiendo penalizarse hasta con un punto por examen si las faltas son graves y/o reiteradas.
- La calificación trimestral se redondeará al alza siempre que el primer decimal sea igual o mayor que 7.
- Los contenidos serán acumulativos en una de las prácticas propuestas en las distintas pruebas y evaluaciones; y los propios de la evaluación en las cuestiones y una de las prácticas.
- Además de las diversas pruebas que se realicen en cada uno de los trimestres se hará una prueba final que abarcará los contenidos mínimos de la materia y servirá de recuperación para alumno/as con la materia suspensa. Los alumno/as aprobados podrán presentarse, de forma voluntaria, a este examen con el fin de matizar su nota y afianzar contenidos, en ningún caso podrán suspender la materia por los resultados obtenidos en esta prueba.
- Se avisará a los alumno/as de la fecha de los exámenes fundamentales de cada evaluación con tiempo suficiente para el estudio. La profesora se reserva el derecho de realizar pruebas escritas u orales menores sin aviso previo, a fin de irse formando una idea válida y objetiva de la preparación de cada alumno/a y de cómo mejora en sus hábitos de estudio.
- Si un alumno/a no se presenta a alguna de las pruebas escritas, se le hará el examen en fecha acordada, si previamente ha justificado debidamente su ausencia. La nota será la que obtenga en dicha prueba. En caso que la fecha de examen convenida impida su corrección en el trimestre correspondiente, el alumno/a será calificado con las notas que se dispongan hasta ese momento incluyendo la nueva nota en la siguiente evaluación.
- La no presentación de algún trabajo en las evaluaciones no supondrá decaer en el derecho de ser calificado pero supondrá la pérdida proporcional de hasta 0,75 puntos en la nota trimestral. Las profesoras se reservan el derecho de no recoger trabajos, ejercicios o tareas encargadas si no se entregan en la fecha máxima indicada para su entrega. De la misma manera, si un alumno falta a clase el día de entrega o presentación de algún trabajo el profesor lo recogerá si esa ausencia está debidamente justificada.
- La nota final en la convocatoria ordinaria de mayo, teniendo en cuenta la desigualdad de los contenidos trabajados en cada una de las evaluaciones, resultará de la siguiente ponderación: 20% la primera, 40% la segunda y 40% la tercera.
- La nota final en la convocatoria ordinaria ha de reflejar el curso desarrollado por el alumno en conjunto, por lo que debe tener como referente la media de las notas que haya obtenido en las diferentes pruebas realizadas en el curso y no las calificaciones medias de las evaluaciones trimestrales. Se tendrán en cuenta los decimales de las notas de cada una de las evaluaciones, recogidos en el cuaderno de la profesora.
- En ningún caso se obtendrá calificación positiva en mayo con dos evaluaciones suspensas o con un trimestre de calificación inferior a 3 puntos, salvo excepción.

CALIFICACIONES PARCIALES

- Los trabajos serán calificados de 0 a 10 puntos y computarán hasta 0,75 puntos en la nota trimestral. En cada trimestre se calculará la media aritmética de los trabajos. Se valorará su calidad y originalidad.
- Las pruebas escritas se valorarán de 0 a 10. La puntuación parcial asignada a las cuestiones será de 2 puntos en pruebas de cinco preguntas y de 2,5 puntos en exámenes de cuatro. Para superar las pruebas teórico-práctico no será necesario aprobar cada una de las partes. La calificación trimestral de las pruebas objetivas será la media aritmética de las mismas.
- La actitud y la participación de los alumnos en las actividades del aula como debates o puestas en común computarán hasta 0,25 puntos. En el caso que en una evaluación no haya trabajos computará hasta 0,5 puntos de la nota final de dicha evaluación.

RECUPERACIÓN Y ACTIVIDADES DE APOYO DURANTE EL CURSO:

- Para los alumno/as que suspendan una prueba se realizarán las actividades de refuerzo oportunas dependiendo del tema y según criterio de la profesora. Realización de esquemas, elaboración de diccionarios de términos artísticos, comentarios dirigidos de obras artísticas...
- Durante la segunda quincena de mayo se prevé la prueba final de suficiencia para aquellos alumnos que tengan la materia suspendida y para los que teniendo la asignatura aprobada lo decidan de forma voluntaria conforme a las condiciones que aparecen en esta programación (aptdo, criterios generales).
- Estas pruebas serán escritas y de contenidos y determinarán el 100% de la convocatoria. La nota máxima en las pruebas de recuperación para alumnos con trimestres suspendidos será de 6 puntos. Esta decisión ha sido tomada teniendo en cuenta el principio básico de que la nota de una recuperación de un alumno suspendido nunca podrá ser un agravio comparativo para el alumno/a que aprueba el primer examen de esa recuperación.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

- Los alumno/as que no hayan obtenido 5 en la calificación final del curso deberán presentarse a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.
- La prueba será global y nunca de evaluaciones separadas. Consistirá en una prueba escrita semejante a las de evaluación con los mismos criterios de calificación que para las pruebas de curso y referida a los contenidos específicos de la materia.
- La prueba determinará el 100% de la nota de la convocatoria. La calificación será la obtenida en el examen.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS O RECURSOS FRAUDULENTOS EN PRUEBAS ORALES O ESCRITAS:

- A los alumno/as a los que se sorprenda copiando en un examen se les invalidará dicha prueba, no tendrán derecho a una recuperación específica de la misma, y la repetirán en el momento de la recuperación de la evaluación, siempre y cuando no exista reiteración. En el caso del examen final global no tendrán derecho a recuperación.
- Además para este tema se actuará de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno.

RECLAMACIONES

- Si un alumno no está conforme con la calificación final obtenida, podrá presentar reclamación por la vía establecida legalmente. El Departamento resolverá el recurso según programación y documentos legales.